



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

**CALENDARIOS AJUSTADOS DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES A CARGO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO
2020 – 2021
CON MOTIVO DE LAS MEDIDAS DE
CONTINGENCIA POR LA PANDEMIA COVID-19**

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN

**Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica
PAPIIT**

Actividades Calendario AJUSTADO 2020	2020											2021	
	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	
Informe Final 2017 y 2018													
Entrega	2-mar	a	17-may										
	<i>a petición expresa se da prórroga</i>												
Evaluación			4-may	a	21-jun								
Resultados					22-jun								
Convocatoria Extraordinaria 2020													
Publicación	30-mar												
Captura anteproyectos	30-mar	a	20-abr										
Evaluación anteproyectos	21-mar	a	4-abr										
Captura proyectos en extenso			5 a 25-may										
Evaluación proyectos en extenso			26-may	a	18-jun								
Resultados					22-jun								
Convocatoria 2021													
Publicación				8-jun									
Captura				8-jun	a	17-ago							
Evaluación						8-agosto	a	15-oct					
Resultados									26-oct				
Renovaciones 2019 y 2020 *													
Publicación								26-oct					
Captura								26-oct	a 19-nov				
Evaluación									23-nov	a	22-ene		
Resultados												25-ene	

* Las fechas definitivas se ajustarán en función de la situación

Con motivo de los obstáculos presentados por paros y contingencia COVID-19, se orientará a los comités evaluadores a ser flexibles en la evaluación y a considerar atenuantes para los proyectos 2020 y 2019

FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación
PAPIME

Actividades	2020					2021	
	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
Convocatoria 2021							
Publicación	10 y 13						
Publicación Reglas de Operación	10						
Captura de proyectos	10-agosto	a	18-sep				
Recepción de constancias de envío de solicitudes	10-agosto	a	23-sep				
Notificación de resultados de evaluación ordinaria				20			
Captura de solicitudes de reconsideración				20-noviembre	a	1-dic	
Notificación de resultados de solicitudes de reconsideración							5

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato INFOCAB

Actividades	2020					2021
	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE
Convocatoria 2021						
Publicación	24 y 27					
Publicación Reglas de Operación	24					
Captura de proyectos	24-agosto	a	25-septiembre			
Recepción de constancias de envío de solicitudes	24-agosto	a	30-septiembre			
Notificación de resultados de evaluación ordinaria				6		
Captura de solicitudes de reconsideración				6 a 18		
Notificación de resultados de solicitudes de reconsideración						8

FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

Programa de Actualización y Superación Docente PASD - Bachillerato

FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA													
Programa de Actualización y Superación Docente PASD - Licenciatura													
Actividades Calendario AJUSTADO 2020	2019		2020										
	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Reunión con coordinadores de Escuelas y Facultades	14												
Captura de cursos	15-nov						a			5-sep			
Recepción y revisión de cursos (en sistema)	19-nov						a			5-sep			
Difusión e inscripción a cursos	20-nov						a			14-sep			
Periodo para impartir cursos	20-nov						a			26-sep			
Captura de calificaciones	25-nov						a				10-oct		
Periodo para responder cuestionarios de opinión	23-nov						a				10-oct		
Trámite de pagos de cursos		25-ene						a			9-oct		
Entrega de constancias			4-feb					a				6-nov	

ESTÍMULOS												
Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo PRIDE												
Actividades Calendario AJUSTADO 2020	Calendario ciclo escolar Periodo 2020-II								Año 2020 (Segundo periodo)			Semanas
	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
Entrega de documentos				hasta 2-jul								
Revisión de documentos en entidades				hasta 31-jul								
Evaluación por comisiones evaluadoras				3 a 28								4 semanas
Ratificación del Consejo Técnico				24-ago a 11-sep								3 semanas
Entrega de documentación de los niveles "D"						hasta 18-sep						
Entrega de dictámenes a DGAPA						hasta 18-sep						
Evaluaciones CAAs						21-sep a 9-oct						3 semanas
Ratificación del Pleno CAA							hasta 23					2 semanas
Recurso de revisión "A", "B", "C"												
Entrega de recurso de revisión						hasta 25						
Evaluación de la Comisión revisora						28-sep a 16-oct						3 semanas
Ratificación del Consejo Técnico						12 a 30						3 semanas
Entrega de dictámenes a DGAPA								hasta 6				
Recurso de revisión niveles "D"												
Entrega de recurso de revisión									hasta 6			
Evaluación de la Comisión revisora									9 a 27			3 semanas
Ratificación del Pleno CAA										hasta 4		2 semanas
Entrega de dictámenes a DGAPA										hasta 9		

ESTÍMULOS									
Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura PEPASIG									
Calendario ciclo escolar Periodo 2020-II Calendario AJUSTADO 2020									
Actividades									
	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2021 ENE
Captura de movimientos				hasta 21					
Entrega de documentos en la DGAPA				24					
Fecha de pago						Qna. 20			
Calendario ciclo escolar Periodo 2021-I									
Actividades									
Publicación de la Convocatoria del PEPASIG 2021									
Registro de la solicitud				24-ago	a	9-oct			
Proceso de Evaluación				31-ago	a	30-oct			
Entrega de documentos en la DGAPA							Hasta 6		
Fecha de pago ciclo escolar 2021-I									Qna. 2
RECONOCIMIENTOS									
Premio Universidad Nacional - PUN									
y									
Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos - RDUNJA									
Actividades		2020							
Calendario AJUSTADO 2020		JUN	JUL	AGO	SEP				
Publicación de las Convocatorias PUN y RDUNJA		4							
Periodo de designación de jurados		1-jun	a	29-jul					
Recepción de candidaturas		8-jun		a	14-agosto				
Periodo de evaluación									1 a 30

FORMACIÓN ACADÉMICA													
Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico PASPA													
BECAS NUEVAS													
Actividades		2do. Periodo Calendario AJUSTADO 2020			3er. Periodo								
Inicio		2020			2020-21								
Límite para recepción de solicitudes		30-abr-20			7-ago-20								
Resultados		2-jul-20			5-oct-20								
Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM POSDOC													
BECAS NUEVAS													
SUBSISTEMA		Actividades Calendario AJUSTADO 2020											
		1er. Periodo 2021-I		2do. Periodo 2021-II									
Límite recepción de solicitudes		Resultados		Inicio de la beca		Límite recepción de solicitudes		Resultados		Inicio de la beca			
Facultades y Escuelas		14-feb-20		06-agosto-20		01-sept-20		21-agosto-20		09-dic-20		feb-21	
Coordinación de Humanidades		29-mayo-20		07-agosto-20		01-oct-20		05-oct-20		30-nov-20		01-mar-21	
Coordinación de la Investigación Científica		28-febrero-20		15-mayo-20		01-sept-20		07-agosto-20		25-sept-20		01-mar-21	
BECAS DE RENOVACIÓN													
SUBSISTEMA		Actividades Calendario AJUSTADO 2020											
		1er. Periodo 2021-I			2do. Periodo 2021-II								
Límite recepción de solicitudes		Resultados		Inicio de la beca		Límite recepción de solicitudes		Resultados		Inicio de la beca			
Facultades y Escuelas		17-mayo-20		31-julio-20		01-agosto-20		13-noviembre-20		28-enero-21		01-febrero-21	
Coordinación de Humanidades		03-agosto-20		26-agosto-20		01-sept-20		22-ene-21		22-febrero-21		01-mar-21	
Coordinación de la Investigación Científica		28-febrero-20		15-mayo-20		01-sept-20		07-agosto-20		25-sept-20		01-mar-21	

Universidad Nacional Autónoma de México

Secretaría General

Dirección General de Administración Escolar



CONVOCATORIA PASE Reglamentado 2020/2021

INGRESO A LICENCIATURA**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA (ENP)**

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 2º, 8º, 9º, 10º y demás del Reglamento General de Inscripciones y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento

CONVOCA

A los **ALUMNOS** de la Escuela Nacional Preparatoria que concluyen el bachillerato en el ciclo escolar 2019-2020 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y que aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a que realicen su registro por Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, **a partir de las 12:00 horas del 3 y hasta las 23:59 horas del 14 de junio de 2020** (hora del centro de México), conforme a los siguientes:

LINEAMIENTOS

Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1º, 2º, 8º, 9º, 10º y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado?*- correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Atender cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- Realizar el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.escolar.unam.mx a partir de las 12:00 horas del 3 y hasta las 23:59 horas del 14 de junio de 2020. En esta etapa del proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- Realizar el examen diagnóstico de inglés en línea, llenar la hoja de datos estadísticos y responder la pregunta sobre discapacidad, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- Revisar tu diagnóstico académico del 2 al 6 de septiembre de 2020 en la página www.escolar.unam.mx y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al plan de estudios correspondiente.
- Si registras una carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto** en la solicitud de Pase Reglamentado, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura.
- Si en tu primera y/o segunda opción registras una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), deberás **cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** diseñado ex-profeso por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM, para las carreras que se imparten en la **modalidad a Distancia**, el cual se realizará vía Internet del 27 de julio al 23 de agosto de 2020, en: <https://pai.cuaed.unam.mx/>

Los resultados del Programa de Apoyo al Ingreso (PAI) se publicarán en: <https://pai.cuaed.unam.mx/> el 28 de agosto de 2020.

- Consultar el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado el 9 de septiembre de 2020 al acceder a **TU SITIO** en la página: www.escolar.unam.mx
- Obtener tu documentación de ingreso del 9 al 13 de septiembre de 2020 al acceder a **TU SITIO** en la página: www.escolar.unam.mx
- El ciclo escolar 2020-2021 dará inicio el 21 de septiembre de 2020.

IMPORTANTE

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de junio de 2020



Universidad Nacional Autónoma de México

Secretaría General

Dirección General de Administración Escolar



CONVOCATORIA PASE Reglamentado 2020/2021

INGRESO A LICENCIATURA COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES (CCH)

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 2º, 8º, 9º, 10º y demás del Reglamento General de Inscripciones y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento

CONVOCA

A los **ALUMNOS** del **Colegio de Ciencias y Humanidades** que concluyen el bachillerato en el ciclo escolar 2019-2020 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y que aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a que realicen su registro por Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, **a partir de las 12:00 horas del 3 y hasta las 23:59 horas del 14 de junio de 2020** (hora del centro de México), conforme a los siguientes:

LINEAMIENTOS

Los alumnos del **Colegio de Ciencias y Humanidades**, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1º, 2º, 8º, 9º, 10º y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado?*- correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Atender cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- Realizar el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.escolar.unam.mx a partir de las 12:00 horas del 3 y hasta las 23:59 horas del 14 de junio de 2020. En esta etapa del proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- Realizar el examen diagnóstico de inglés en línea, llenar la hoja de datos estadísticos y responder la pregunta sobre discapacidad, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- Revisar tu diagnóstico académico del 2 al 6 de septiembre de 2020 en la página www.escolar.unam.mx y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al plan de estudios correspondiente.
- Si registras una carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto** en la solicitud de Pase Reglamentado, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura.
- Si en tu primera y/o segunda opción registras una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), deberás **cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** diseñado ex-profeso por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM, para las carreras que se imparten en la **modalidad a Distancia**, el cual se realizará vía Internet del 27 de julio al 23 de agosto de 2020, en: <https://pai.cuaed.unam.mx/>

Los resultados del **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** se publicarán en: <https://pai.cuaed.unam.mx/> el 28 de agosto de 2020.

- Consultar el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado el 9 de septiembre de 2020 al acceder a **TU SITIO** en la página: www.escolar.unam.mx
- Obtener tu documentación de ingreso del 9 al 13 de septiembre de 2020 al acceder a **TU SITIO** en la página: www.escolar.unam.mx
- El ciclo escolar 2020-2021 dará inicio el 21 de septiembre de 2020.

IMPORTANTE

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 1 de junio de 2020

